

Cámara de Diputadas y Diputados solicita al Gobierno la eliminación del IVA a los libros

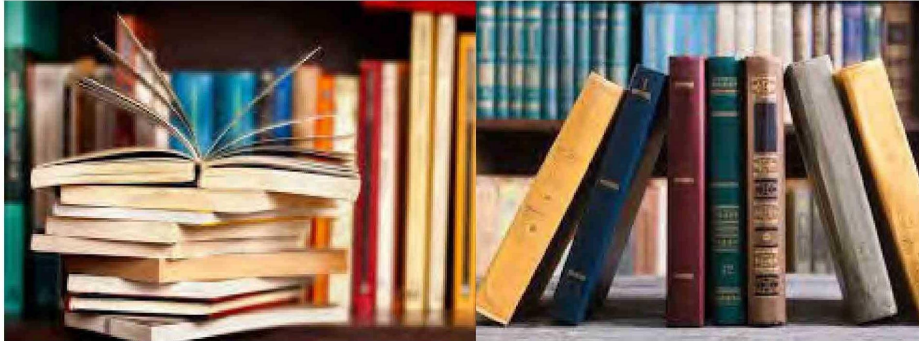
En una decisión que refuerza el compromiso con la promoción de la cultura y la educación, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó una resolución que solicita al Gobierno eliminar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) aplicado a los libros. La medida, que busca reducir los costos asociados a estos productos esenciales, pretende democratizar el acceso a la lectura y fomentar el desarrollo cultural y educativo en Chile.

Un paso hacia la democratización de la lectura

Actualmente, el IVA incrementa significativamente el precio de los libros, dificultando su adquisición por parte de amplios sectores de la población. Al suprimir este impuesto, se facilitaría el acceso a obras literarias, académicas y educativas, ampliando las posibilidades de desarrollo personal y cultural.

Durante el debate, los parlamentarios destacaron el rol fundamental de los libros como herramientas de transformación social, subrayando

La medida busca democratizar el acceso a la lectura, reduciendo los costos asociados a los libros y promoviendo el desarrollo cultural y educativo en el país.



la necesidad de garantizar que el conocimiento y la cultura estén al alcance de todos.

“La eliminación del IVA en los libros es una medida que no solo impacta positivamente en la economía de las familias, sino que también fomenta el hábito lector y contribuye al crecimiento cultural del país. Es un paso necesario hacia la igualdad en el acceso a bienes culturales”, señalaron desde el

Congreso.

De ser aceptada por el Ejecutivo, esta propuesta podría marcar un antes y un después en el acceso a la lectura en Chile. Diversos estudios han señalado que el alto costo de los libros es una barrera significativa para el desarrollo del hábito lector, especialmente en sectores vulnerables.

La eliminación del IVA permitiría que más personas puedan

adquirir libros, incentivando el interés por la literatura y el aprendizaje en todos los niveles educativos.

Un llamado al Ejecutivo

Si bien la resolución no es vinculante, refleja un amplio consenso en torno a la necesidad de implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de acceso a bienes culturales. La decisión ahora está

en manos del Ejecutivo, que deberá evaluar la viabilidad de esta reforma tributaria y su impacto en las arcas fiscales.

Organizaciones culturales, editoriales y académicas han manifestado su respaldo a esta iniciativa, señalando que se alinea con los esfuerzos globales por reconocer la cultura y la educación como derechos fundamentales.

Promoción de la lectura en sectores populares

La medida también ha sido bien recibida por bibliotecas públicas y colectivos culturales, quienes ven en esta propuesta una oportunidad para fortalecer sus programas de fomento lector y ampliar sus colecciones.

La solicitud de eliminar el IVA aplicado a los libros pone en el centro del debate político la necesidad de transformar el acceso a la cultura y la educación en Chile. Aunque aún falta la evaluación del Gobierno, la resolución de la Cámara de Diputadas y Diputados representa un paso significativo hacia la construcción de un país más igualitario, donde el conocimiento esté al alcance de todos.

El desarrollo cultural y educativo sigue siendo un eje central en las políticas públicas, y esta iniciativa es un claro ejemplo del compromiso por avanzar en esa dirección.